

# La Renta Básica sustituirá al IAI y las ayudas de integración familiar

La consejera Broto se reunió ayer con representantes de entidades sociales

D.A.

**HUESCA.-** La Renta Básica que proyecta el Gobierno de Aragón sustituirá al Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) y a las ayudas de integración familiar y dará cobertura también a las familias que no necesitan procesos de inserción pero carecen de ingresos por falta de empleo o tienen trabajos precarios.

Ese es el planteamiento del Gobierno de Aragón, según manifestó ayer la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, María Victoria Broto, con motivo de la primera reunión con representantes de diferentes entidades sociales que trabajan por la inclusión social con la que se abre el proceso de participación ciudadana para la elaboración de la ley de renta básica.

Su objetivo es acabar con la desigualdad y con la "lacra" de la pobreza infantil, dijo Broto, quien ha apuntado que aunque no se sabe el número de familias que podrían percibir esta renta ni se ha planteado aún la cuantía máxima o mínima, el gobierno calcula que requerirá una dotación presupuestaria entre 80 y 90 millones de euros, muy superior a la partida para el IAI de este año, de 28 millones, que es "insuficiente".

Recordó que el IAI es un derecho que no puede estar condicionado a la disponibilidad presupuestaria, aunque ha admitido que nunca se ha planteado una modificación de los créditos para que todas las personas que cumplen los requisitos puedan



La consejera María Victoria Broto se reunió con representantes de diferentes entidades sociales. S.E.

percibirlo. En ese sentido, indicó que el departamento pondrá los medios materiales y humanos necesarios para pagar "de inmediato" el IAI a las más de 1.500 personas que están pendientes de recibirlo, además de a las casi 2.000 que tienen que renovarlo.

Broto afirmó, ante la presentación en otoño del plan económico-financiero por la desviación del déficit, que para el gobierno la prioridad es atender a las familias en situación de emergencia y la renta básica "va a tener que llegar" a todas ellas.

La consejera detalló que el objetivo de esta renta es que las familias que atraviesan dificultades por la crisis y el paro o el empleo precario puedan vivir

con un mínimo de dignidad, de forma que podrá complementar los ingresos laborales, mientras que en otros casos estará ligada a procesos de inclusión.

Así, agregó Broto, la renta básica asumirá el IAI, que ha sido muy positivo pero que está

condicionado a procesos de inserción y en este momento hay familias sin ingresos que no necesitan este tipo de procesos sino un empleo, y mientras no lo tengan y carezcan de prestaciones, contarán con una cuantía para poder "vivir con dignidad".

Esas son las líneas con las que parte el gobierno, que ayer no entregó a los colectivos sociales ningún documento porque quiere escuchar sus opiniones y propuestas en este inicio de proceso de participación, que se completará a lo largo de septiembre con agentes sociales y colegios profesionales y también con las administraciones locales, que tendrán mucho que ver en los procesos de inclusión.

**>El objetivo es acabar con la desigualdad y la lacra de la pobreza infantil**

## Uno de cada cuatro fármacos afecta a la conducción

EUROPA PRESS

**MADRID.-** El diecisiete por ciento de los conductores afirman estar en tratamiento farmacológico, lo que obliga a tener una especial precaución ya que hasta uno de cada cuatro medicamentos pueden tener posibles interacciones durante la conducción.

En concreto, y ante el inicio de la segunda fase de la operación salida de verano de la Dirección General de Tráfico (DGT), el Consejo General de Colegios Profesionales de Farmacéuticos recuerdan que un veinticinco por ciento de medicamentos incluyen el pictograma que alerta sobre la posible interacción con la conducción, remitiendo al paciente a la información incluida en la sección "Conducción y uso de máquinas" del prospecto.

Estos medicamentos pueden influir en la conducción de muy diversas maneras, bien porque producen un efecto terapéutico contraindicado en caso de manejar maquinaria peligrosa o conducir, o bien como consecuencia de un determinado efecto adverso.

No obstante, la relación medicamentos-conducción no es siempre negativa, puesto que en muchas ocasiones el medicamento permite controlar la patología y mejorar la capacidad de conducción.

## El alcalde del Consistorio de Jaca apuesta por el desarrollo social

Juan Manuel Ramón comparte con María Victoria Broto su preocupación por el tercer sector

RICARDO GRASA

**JACA.-** El alcalde de Jaca, Juan Manuel Ramón, ha efectuado su primera reunión oficial con un miembro del gobierno regional, en este caso con la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, María Victoria Broto, lo que demuestra la preocupación y el interés por los asuntos sociales del primer edil jaqués y su equipo de gobierno.

Juan Manuel Ramón Ípas apuesta decididamente por el

desarrollo social mediante la gestión de acciones sociales que puedan llevarse a cabo en el entorno municipal con el apoyo de las instituciones provinciales y regionales.

El alcalde de Jaca ha tratado temas relacionados con la juventud, con el objetivo de poner en marcha futuros proyectos que puedan salir adelante con apoyos del gobierno aragonés y que mejoren las condiciones de desarrollo social en que se mueven los jóvenes en el entorno de Jaca.

El alcalde ha hablado también con la representante del Gobierno regional sobre temas de consumo y asuntos sociales.

Asimismo, Ramón ha tratado con la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, con quien mantiene una estrecha e inmejorable relación, algunos



María Victoria Broto y Juan Manuel Ramón. S.E.

aspectos sociales de colectivos desfavorecidos para poder trabajar desde el Ayuntamiento en mejorar el contexto social de los ámbitos ciudadanos en los que puede haber algún problema que resolver y, fundamentalmente, con el fin de mejorar sustancialmente las circunstancias y las condiciones de vida de los ciudadanos.

El edil Juan Manuel Ramón, con esta primera visita a un miembro del Gobierno regional, inicia una serie de gestiones dirigidas a reactivar y agilizar la proyección social de la política realizada por el Ayuntamiento jaqués.

En la primera reunión mantenida con la titular del departamento de Derechos Sociales, la

serrablesa María Victoria Broto, se ha puesto de manifiesto la buena relación que mantiene el alcalde de Jaca con el Gobierno aragonés, así como la buena disposición de la consejera de Ciudadanía, y de todo el Ejecutivo regional en general, para poder colaborar y apoyar las gestiones que plantee el Ayuntamiento de Jaca.